

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

OLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto. 10 cént.
6 id. 7-50 » Idem id. atrasado 25 »
12 id. 14-50 »

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 61.

La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS.....3 meses 5-50 ptas. ESTADOS com- 3 meses 12 ptas.
ISLA DE CUBA...3 id. 7 » prendidos en la
FILIPINAS.....3 id. 9 » union postal.

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de
PLATERIA Y JOYERIA
á la calle de D. ALFONSO I, número 25
1034 ca 614

TRASLADO.

El establecimiento de préstamos, que existía en la calle de la Verónica, número 16, se ha trasladado á la misma calle número 14, con entrada por la del Romero número 5.

LA MADRILEÑA, SAN FELIPE, 13, SU anuncio, en la 4.ª página.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL anuncio de la lito-tipografía de A. A. Oliván é hijo.

EL DIARIO.

La expulsion de los príncipes Y LA PRENSA FRANCESA.

Diversas veces nos hemos ocupado de la conducta que siguen los republicanos. Muy liberales con los que como ellos opinan; pero reaccionarios y absolutistas con los contrarios á sus ideas. Ahora se está eso demostrando con la expulsion de los príncipes de Orleans de la república francesa; medida que por sí sola forma el proceso de lo que los republicanos son y significan. Reservando el comentar más ampliamente esta conducta nos contentaremos con copiar algo de lo que dice la prensa francesa sobre el particular.

Véase lo que sobre la proyectada expulsion dice el *National*, periódico republicano muy autorizado:

«Los ministros han debido ocuparse esta mañana (anteayer) en Consejo de ministros de la cuestion de la expulsion de los príncipes. Creemos saber que la resolución del Gobierno en este punto ha sido adoptada en principio, pero que hasta dentro de unos días no será definitiva, despues de haber sido aprobada en Consejo por el presidente de la república.

«Si no estamos mal informados, el Gobierno hará suya la enmienda de M. Rivet que surgió cuando la proposicion de M. Crozet, y la convertirá en el texto de un proyecto de ley que someterá al Parlamento.

«Se recordará que el objeto de la enmienda de M. Rivet era conceder al Gobierno el derecho de expulsar por un decreto á los miembros de las familias que han reinado en Francia, cuya presencia en el suelo de la república, se juzgue peligrosa para la tranquilidad pública y la seguridad del Estado.»

Por otra parte dice el *Journal des Debats*, periódico tambien republicano moderado:

«La cuestion de los príncipes, que es el objeto único de las preocupaciones del mundo parlamentario en estos instantes, no ha sido resuelta todavía por el gobierno, que se ha limitado hasta ahora á discutir largamente en los diversos Consejos de ministros, la actitud que debe adoptar á este propósito.

«Lo que parece indudable, á estas horas, es que el gabinete está decidido á obrar. Lo único que queda por resolver, es la naturaleza y el modo de su accion. Hemos dicho que el Consejo habia dejado á un lado definitivamente la idea de tomar una medida cualquiera por simple decreto. No puede tomar, por lo tanto, su iniciativa de otro modo que por la presentacion de un proyecto de ley.

«En este último caso, el gobierno habrá de optar entre dos soluciones: la presentacion, sea de un proyecto de ley pronunciando la expulsion inme-

diata de las personas que se determine, sea de un proyecto consagrando los derechos de alta policía del gobierno, y señalando penas para los casos de infraccion. En estos casos, el gobierno seria libre de fijar el momento en que debia pronunciar la expulsion y designar las personas contra quienes debia tomarse la medida.

«Una decision enérgica será tomada, segun todas las probabilidades, en el Consejo que se reunirá esta mañana en el Eliseo.»

La *Lanterne* se limita á decir que la cuestion debia ser resuelta en el Consejo de ministros que se celebró ayer en Paris.

Por su parte, el *Matin*, que es opuesto á la expulsion, escribe lo siguiente:

«La cuestion de los príncipes no fué discutida ayer (lunes) en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de M. Grevy. Será resuelta como lo hemos anunciado en Consejo de ministros extraordinario que se celebrará mañana miércoles bajo la presidencia de M. Grevy.

«Mientras tanto, creemos poder asegurar el viento es siempre favorable á la expulsion en las esferas ministeriales, pero que el Gobierno parece tener miedo y renunciar á proceder por medio de un decreto. Es verosímil, pues, que se adoptará uno de estos dos procedimientos: preparar una ley especial y hacerla votar por el Parlamento, ó bien dejar el campo libre á la iniciativa parlamentaria.

Los artículos más violentos que se han escrito en estos días en Francia contra los condes de Paris, son, sin duda ninguna los de *La Lanterne*. Acerca de ellos dice *Le Français* lo que sigue:

«Se asegura en los círculos políticos que los artículos de *La Lanterne* están inspirados por M. Levaillant, antiguo prefecto y director de la seguridad general en el ministerio del Interior. Ahora bien; basta leer los artículos de *La Lanterne* para estar convencido de que es á M. Freycinet, presidente del Consejo, á quien se tira, mucho más aún que á los príncipes, por los iniciadores y directores de esta campaña. Habria en esto, si el hecho es cierto, un nuevo sintoma de la falta de homogeneidad del gabinete.

Le Temps, en un suelto muy modesto, impreso en caracteres diminutos, pide tímidamente que no se lance el gobierno «en una política peligrosa y vaná»:

«Conservar, fortificar, extender por medio de reformas, dice, y de progresos continuos esta adhesion de nuestro pueblo á las instituciones republicanas; hacerle apreciar este régimen por la seguridad de que le hace gozar el pleno ejercicio de los derechos que le asegura; la prosperidad general que favorece, las luces que difunde, he aquí la verdadera y única política que las circunstancias recomiendan.»

Véase ahora lo que dicen las *Tablettes de un Spectateur*, que anuncian que M. Freycinet, apoyado por monsieur Grevy, está decidido á no hacer nada:

«M. Grevy, aceptando las altas objeciones diplomáticas de M. Freycinet, relativamente á la cuestion de los príncipes, se ha puesto del lado de la minoría del Consejo de ministros, cuya opinion es, que es inútil presentar á la Cámara un proyecto de ley cualquiera de expulsion, encontrándose el Gobierno, si la ocasion se presentaba realmente, suficientemente armado.»

Por último nuestro colega *La Union* publica el siguiente importante telegrama de su corresponsal en Paris.

«Paris 27 (11,10 m.)—Circulan rumo-

resde que la crisis está planteada en el seno del Gabinete y de que M. Freycinet, de acuerdo con M. Grevy, se opone resueltamente á toda medida violenta é inmediata contra los príncipes de las casas que han reinado en Francia. La mayoría del Consejo quiere que la cuestion se someta inmediatamente á la resolución de las Cámaras.

Algunos políticos de importancia trabajan para evitar que la crisis se haga oficialmente pública, pues aseguran que un cambio de ministerio seria funestísimo en las presentes circunstancias.

La formula de conciliacion que se ha propuesto y que cree triunfará, es la siguiente: «La Cámara votará una ley de alta policía (de sospechosos, en castellano), y autorizará al Gobierno para expulsar de Francia, reservándose en su ánimo los motivos que le obliguen á proceder así, á los que falten de algun modo á dicha ley.»

Se cree que con esto se acallarán los escrúpulos de M. Freycinet, pues los condes de Paris podrán estar tranquilos, mientras dicho señor sea presidente del Consejo de ministros.

Le Temps, el *National* y el *Journal des Debats*, defienden decididamente esta fórmula.—A.»

Correspondencia particular de «El Diario.»

Madrid 27 de Mayo de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mío: Ayer, de intento nada quise decirle acerca de la situacion económica del municipio de esta capital, con el objeto de poder hoy, con nuevos datos, tratar la cuestion más ampliamente.

No me fijaré en pequeños detalles que nada dicen ni daré importancia á la calificación de *marmolillo*, dada por el ezebebrimo Abascal, al ministro de Hacienda, ni tampoco en el anuncio que hizo el alcalde de que tendrian que cerrar la casa (asi llaman al edificio de la villa) y marcharse con la música á otra parte, no; me concretaré solo á exponer en una breve sintesis lo ocurrido, en aquello que tiene de más grave y trascendental.

El municipio de Madrid, no tiene buen material de incendios, ni buen servicio de vigilancia, ni buena administracion, pero gastos.... ¡oh los gastos son enormes! Arbolados que cuestan sumas feroces, jardincitos que de nada, ni aun de solaz sirven, mangas de cuero tostado á parrilla por cuyas junturas sale más agua que por las extremidades, bombas que cuestan mucho y no arrojan agua para regar una lechuga, en fin todo bueno, bonito y sobre todo.... barato.

Esta es la causa de la ruina del Tesoro municipal.

Hasta hoy la cosa ha pasado desapercibida ó por lo menos no tan grave, pero ayer, con una franqueza, en medio y despues de todo, loable, el presidente del ayuntamiento hizo saber la terrible bancarota.

Yo no sé cómo se, las van á componer para remediar el mal; hemos oido repetir con fruicion inclusive (por supuesto de los que lo decian) la palabra empréstito como si fuera el único medio de salvacion.

¡Un empréstito! Y quién le prestará á un municipio en bancarota? ¿Pretenden que lo haga el gobierno? ¡Valiente sistema de economías llevará á cabo si tal hace! Hoy se ha tratado de eso en el Consejo de ministros, y Sagasta salía muy triste y cariacontecido.

El ayuntamiento se le va poniendo por montera. ¡¡¡Pobre Sagasta!! ¡Con cuánta razón le compadeceemos!

Y yo pregunto ¿qué ha de soportar el

estado la mala administracion de un municipio? ¡porqué razon hemos de pagar la cuenta que otros han hecho?

Tiene la palabra el presidente del Consejo.

En el Senado sigue, y por cierto muy animada, la discusion del Mensaje con la de la enmienda del Sr. Rojo Arias que aunque dice al gobierno verdades como puños, tiene una oratoria ampulosa y desagradablemente amanerada.

Ha calificado de *inconsecuente* al gobierno y lo ha demostrado leyendo uno por uno los artículos de la ley de garantías de los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos y que aceptó el Sr. Sagasta, y recordándole la promesa no cumplida de llevarlos á la práctica.

¡Está bien! Es decir que quereis ¡oh izquierdistas! que se planteen reformas como esta en la que como vosotros mismos decis hay artículos más radicales que la Constitución del 69?

Comprendo en vosotros ese deseo, pero lo que no comprendo es como un hombre como el Sr. Sagasta, arrastrado por eso que él llama espíritu liberal, haya prometido tan solo por llegar al poder, la realizacion de reformas como la ley de garantías que priva de ella, á los poderes públicos.

El Sr. Rojo Arias afirmó que no comprendia cómo los conservadores ortodoxos no habian votado la enmienda del Sr. Botella. ¡Ah, señor Rojo Arias! ¡qué curioso es S. S. esas son cosas de familia que se ventilarán sin dar un cuarto al pregonero.

Afirmó el orador que existia un pacto entre el partido conservador y el gobierno, y esto dió lugar á que el señor marqués de Molins, con aquella seriedad propia de aquel que tiene conciencia de la solemnidad de sus palabras, le dijera «que no habia pacto alguno» entre el partido conservador y el gobierno, y si solo una *tregua*, y que hasta que ésta terminara no lucharia ni en pró ni en contra.» Magnífica actitud expectante que prueba su amor á las instituciones, sacrificando en aras de esta, si bien momentáneamente sus deseos de partido.

La enmienda fué desechada en votacion nominal.

¡Requiescat in pace!

El Sr. Montero Ríos ha asistido al Consejo celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y el lunes despachará en su departamento.

A causa de una ligera indisposicion del señor ministro de la Guerra, hoy no ha podido asistir al Consejo.

Está acordado el nombramiento del Sr. Antúnez para ocupar el gobierno civil de Barcelona.

Bolsin.—Contado, 59'25.—Fin mes, 59'25.—Próximo, 59'50.—Exterior, 59'45.—Amortizable, 76'00.—Cubas, 91'50.—Banco de España, 339'00.—Barcelona, interior, 59'37.—Exterior, 59'57.—Londres, 58'18.—Paris, 00'00.

Suyo afectísimo,—M.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Atenas 25 (6'40 tarde).—El licenciamiento de las reservas del ejército griego ha comenzado ya.

Las potencias para favorecer al gabinete que preside Mr. Tricoupis, han decidido usar ancla de los puertos griegos.

La flota conuinada se volverá á Sudá para esperar el definitivo resultado del conflicto turco-helénico que puede ya considerarse terminado.

Como el sostenimiento del ejército griego en pie de guerra ascendia diariamente á la enorme suma de 220.000 pesetas, la desamovilizacion será un beneficio para el erario de Grecia.

Londres 26 (6'40 tarde, via de Vigo).—El parlamento de Terra-Nova se ha negado á aprobar el convenio acordado entre Inglaterra y Francia relativo á las pesquerías.

Lisboa 26 (9'10 noche).—Al baile que á las once de esta noche se celebrará en el palacio real de Ajuda, se hallan invitados 2.700 personas.

Los duques de Braganza han recibido hoy á las colonias francesa y española residentes en Lisboa.

En las carreras de caballos que se han verificado esta tarde en el hipódromo, han ganado varios premios algunos caballos de las cuadradas españolas.

La concurrencia, á causa de haber llovido bastante antes de comenzar las carreras, no ha sido tan numerosa como podía esperarse, y las apuestas que se han cruzado han sido muy pocas y de escasa importancia.

Su Santidad Leon XIII ha telegrafado á los reyes de Portugal para participarles que ya ha firmado el concordato con esta nación, relativo á la cuestión religiosa con Oriente.

Durante las pasadas fiestas no ha habido que lamentar ningún incidente desagradable de esos que son tan frecuentes en este género de fiestas y expansiones públicas.

Paris 27 (4'30 tarde).—El ministro de Marina vá á pedir á la Cámara francesa un crédito de cuatro millones ochocientos ochenta mil francos para atender, primero, á los gastos marítimos y administrativos de Madagascar; segundo, para el «repatriamiento» de 1.800 hombres del ejército expedicionario.

El «repatriamiento» deberá verificarse antes de 1.º de Julio próximo.

Se espera que este nuevo crédito será objeto de grandes discusiones en la Cámara.

Roma 27 (9 mañana).—A causa de los desórdenes ocurridos en Trani con motivo de las elecciones, siguen haciéndose prisiones de obreros complicados en el asunto.

Es incalculable el número de personas que han perecido abrasadas.

El ayuntamiento, la aduana y el teatro han quedado reducidos á cenizas.

Muchas personas han sido asesinadas. Se ignora el número de bajas ocurridas tanto del ejército como de los obreros. El número de heridos es considerable.

Lisboa 27 (11'20 mañana).—Han salido de esta con dirección á Madrid los condes de Paris.

Paris 27 (6'25 tarde).—4 por 100 exterior español, 58'78.

Ha causado mala impresion entre los republicanos el rumor que ha circulado relativo á que Mr. Grevy se niega á firmar el decreto ordenando la expulsión de los príncipes.

Afirmase por algunos que esta cuestión ha de ocasionar la crisis dentro del actual gabinete, por apreciar el asunto los individuos que lo forman con distinto criterio.

Los periódicos republicanos oportunistas excitán á que se celebre una numerosa reunion, en la que se acuerde dar una rigurosa organizacion al partido, para que luche en frente de los monárquicos.

Lisboa 27 (10 mañana).—En el palacio de Ajuda se han hecho grandes preparativos para el baile que ha de celebrarse esta noche.

A la fiesta están invitados todos los representantes extranjeros.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del 27 de Mayo de 1886.

Abierta á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Ruiz Gomez pide se traigan al Senado varios documentos relativos á los sueldos que disfrutaban los maestros y maestras de las escuelas normales y de primera enseñanza.

Orden del día.

Sin discusion se aprueba un dictámen de la comision de actas, admitiendo el cargo de senador á los señores obispo de Teruel y Hernandez Iglesias.

Juraron los Sres. Martinez Acosta y Fernandez Iglesias.

Continuando el debate sobre el Mensaje, el Sr. Rojo Arias reanuda su discurso en apoyo de su enmienda, empezando por manifestar al señor presidente y al Senado, su agradecimiento por haberle concedido la suspension del debate en la sesion anterior.

Examina los compromisos que el gobierno le impuso en el proyecto de ley de garantías suscrita por los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios.

En la falta de cumplimiento de estos compromisos, es la que hace, dice el orador, que la izquierda se declare de abierta oposicion á un gobierno inconsecuente.

A fin de justificar la palabra «inconsecuente» lee el acta oficial de la junta en que se aprobó el antedicho proyecto de ley de garantías y el discurso que el Sr. Sagasta pronunció aceptando en un tojo este proyecto.

Examina uno por uno los artículos del proyecto, diciendo que hay algunos mucho más radicales que los artículos 110, 111 y 112 de la Constitucion de 1869, que asustaron al Sr. Sagasta cuando la izquierda fué gobierno. Comentó y comparó el párrafo 4.º del discurso de la Corona con aquellos ofrecimientos, diciendo son una contradiccion.

Hizo una alusion al señor marqués de Sardoal por las explicaciones dadas en la seccion al tratarse de la designacion del modo que habia de formar parte de la comision del Mensaje.

El Sr. Rojo Arias dice que los demás partidos no pueden oponerse á que las reformas anunciadas se lleven á efecto, porque de todos eran conocidas antes de que el partido fusionista fuera poder.

Habla del pacto celebrado entre la minoría conservadora y el gobierno, expresando su deseo de que el señor marqués de Molins explicara el alcance y el motivo de ese pacto. (En la minoría conservadora: «no hay pacto.») El Sr. Rojo Arias: si hay pacto, por lo menos el pacto es la tregua, y si no hay pacto peor para vosotros. (El señor marqués de Molins pide la palabra.)

Desmenuzó las palabras pronunciadas en la sesion anterior por el señor marqués de Molins, diciendo que no comprendia esa tregua establecida con el gobierno, así como el que los conservadores ortodoxos no votaran la enmienda del Sr. Botella, cuando contiene todos los principios de su partido en contra de los liberales.

Dijo que un gobierno que ha hecho ofertas liberales, si cuando llega al poder no cree los momentos oportunos para llevarlas á la práctica, por la situacion especial de la Patria ó por otras causas, debe no renegar de un político, sino abandonar el poder y entregarlo á un partido de fuerza.

Volvió sobre algunas afirmaciones hechas en su discurso de ayer, encareciendo la necesidad de las reformas.

Hablando de la mayoría dijo que estaba en una situacion especial, sin bandera por todos sostenida, en completa disidencia con los ministros, y en contra de sus disposiciones como ocurre con los Sres. Ruiz Gomez, Tetuan y Salamanca que han anunciado interpelaciones por esa disconformidad y esa variedad de apreciaciones.

Una bandera, y una bandera democrática es la que necesita la mayoría, y una mayoría en estas condiciones es la que necesita el gobierno si quiere sostenerse en el poder, defendiendo la patria, las instituciones y la libertad.

El señor marqués de Aguilar de Campoó, de la comision, contesta al Sr. Rojo Arias.

(En este momento la Cámara presenta un aspecto animado; en los escaños bastantes senadores; las tribunas casi llenas; y en el banco azul los Sres. Sagasta, Alonso Martinez, Gonzalez y Beranger.)

El individuo de la comision principia explicando el incidente de la seccion segunda á que hizo alusion el Sr. Rojo Arias, y las palabras pronunciadas por el orador, en aquel asunto.

Dijo que no comprendia la precipitacion que el Sr. Rojo Arias anhela para el planteamiento de las reformas.

El programa del gobierno expuesto en el discurso de la Corona es mucho más extenso que el que se propone en la enmienda que se discute, puesto que en él están comprendidos todos los principios liberales.

Respecto á las formas del servicio militar obligatorio y la libertad de cultos, dijo que la primera se comprende en el programa del gobierno y la segunda no cabe establecerse de un modo brusco y en estas circunstancias, por considerarla peligrosa, como se prueba por cuantas veces se ha puesto sobre el tapete esta cuestion.

Tratando la reforma del jurado, el orador, hizo su historia, diciendo que cuando el señor Montero Rios lo estableció, las circunstancias no favorecian su desarrollo y tuvo que desaparecer en breve tiempo. Por esto estas reformas deben hacerse cuando haya preparacion suficiente para que prosperen.

Y se harán porque hoy han variado y son más apropiados las circunstancias.

Lo más importante hoy son las reformas económicas y en ellas ha de fijarse con más cuidado el gobierno.

Las desconfianzas del Sr. Rojo Arias supongo que no serán por los Sres. Moret, Montero Rios y Beranger, sino por la presencia en el banco azul del Sr. Alonso Martinez....

El Sr. ROJO ARIAS: Le tengo por más fundamentalmente liberal que los demás ministros.

El Sr. AGUILAR DE CAMPOÓ: Es lo mismo, el hecho está en que S. S. ha manifestado desconfianzas y no tienen fundamento alguno; las reformas se harán, pero sin que haya en su establecimiento una precipitacion que pudiera ser muy funesta.

Termina rogando al Senado no apruebe la enmienda del Sr. Rojo Arias.

El señor marqués de Molins, para alusiones, negó que él dijera en la sesion anterior que el gobierno y la minoría conservadora hubieran pacto alguno, cuando solamente dijo que habia una «tregua», y hasta que esta terminara no lucharian ni en pró ni en contra.

Esto es todo, sin pacto y sin nada.

El partido conservador no entregó el poder al Sr. Sagasta, sino á la Reina Regente; el partido conservador no puede apoyar los principios sentados por el Sr. Rojo Arias, y si el gobierno alguna vez los trajera al Senado serian combatidos por nosotros.

Se extendió en consideraciones históricas para deducir que en el pueblo español, el sentimiento monárquico, es el más arraigado, pues ni el sentimiento religioso, ni el de unidad de la Patria, ni el de la libertad, ni ningún otro han podido asentarse en nuestro pueblo hasta que han sido implantados por el poder real.

Insiste en que no hay pacto, sino el no poner estorbos á un gobierno que defiende las instituciones.

El Sr. Rojo Arias, rectifica.

El Sr. Rivera recoge las alusiones que le ha dirigido el Sr. Rojo Arias, diciendo que entre el partido liberal en sus diferentes agrupaciones existe un pacto, la ley de garantías, y abriga el convencimiento de que las reformas se llevarán á la practica por el gobierno.

Niega el aserto del Sr. Rojo Arias de que el gobierno tenga miedo de las reformas, cuando precisamente es todo lo contrario, las desea con toda amplitud.

El señor marqués de Aguilar de Campoó, rectifica.

Se desecha la enmienda en votacion ordinaria.

Discusion de la totalidad del dictámen.

El Sr. Bosch y Fusiguera consume el primer turno en contra.

Después de afirmar que lo más importante hoy es la cuestion social y política, como en el mismo discurso de la Corona se afirma, dijo que este documento es sumamente vago, y sin la claridad que se necesita en esta clase de documentos.

En la cuestion social lo importante es la enseñanza de la clase obrera y el gobierno no la aborda, la aprueba solamente, sin dictar una solucion. ¿Cómo se resolverá la cuestion social?

Enumera las principales cuestiones, fijándose principalmente en la obrera y en la de subsistencias. Cierto en proponer el remedio de estos males deben proponerlos los municipios que son los que más interesados están en ella, los que más de cerca la conocen.

El gobierno no cumple los compromisos que con la opinion tiene contraídos, cosa que yo celebro porque creo, con mi amigo el Sr. Botella, que han de ser peligrosos para la patria y para las instituciones.

La mayoría es no más que una gran mascarada, permitidme la frase, en la que figuran el Sr. Alonso Martinez disfrazado de demócrata, hasta el Sr. Montero Rios disfrazado de conservador y todos disfrazados por la eterna arbitrariedad del Sr. Sagasta.

La mayoría se desmoronará, qué digo se desmoronará, se comenzó á desmoronar en la sesion preparatoria en manos del señor marqués de la Vega de Armijo.

Dice que la teoria de que solo han de existir dos partidos solo puede sostenerse en circunstancias de momento, y esa teoria solo podría demostrar la ambicion disfrazada de los hombres.

Trata, como de pasada, de la disidencia conservadora.

Hace un gran elogio de D. Alfonso XII y de la monarquía y sobre todo de la monarquía hereditaria, en la que reconoce las mejores ventajas.

La disidencia tuvo origen en que ellos creían que no habia motivo para una crisis, porque la monarquía no moria con D. Alfonso, ni habia temores de ninguna clase, ni siquiera de orden público.

Esto apreciamos nosotros y por eso nos separamos, alejando el más pequeño de nuestros derechos, pero en realidad por reivindicar nuestra libertad é independencia, secuestrada por la facundia agena. (sensacion.)

Habla de la division llevada á cabo en el ministerio de Fomento, considerando que no tiene el valor ni proporciona tantas ventajas como el gobierno se cree.

Lo importante está en esas divisiones que nada significan, sino en poner todos los medios para que se desarrolle la agricultura, la industria y el comercio.

La agricultura que hoy se encuentra agoviada sin vida; háganse leyes que la favorezcan y la engrandezcan.

Protégase la industria nacional, foméntese la enseñanza teórica de los industriales, para contrarrestar de este modo el influjo de sus industrias extranjeras.

Demuestra en un párrafo elocuente la grandeza de la industria en otras naciones.

Alude á los Sres. Fabe, Maluquer y Ruiz Gomez, para que tomen parte en esta discusion y expongan las necesidades de la industria. (El Sr. Maluquer pide la palabra.)

En cuanto al comercio, fíjese principalmente en las Antillas, abrigando la esperanza de que el comercio ha de levantarse con solo el fomento de la agricultura y la industria.

El Sr. Bosch terminó su discurso diciendo que tenia fe en la virtualidad de la monarquía, pero que si los peligros venian, ellos estarían al lado de los que defendieran las instituciones prestandole todo su apoyo y todo su esfuerzo.

Se suspende esta discusion.

Orden del día para mañana: El debate pendiente.

Se levanta la sesion, eran las seis y diez.

REVISTA TEATRAL.

Siendo anoche el beneficio de la triple señora Pradesi que tantas y tan justas simpatías disfruta en esta ciudad, no hay para qué decir lo concurrido y brillante que estaria el teatro Principal. Plateas, palcos y butacas se hallaban ocupadas por bellas damas que con sin igual distincion lucian preciosas *toilettes* del mejor gusto.

Traviata era la obra escogida por la señora Pradesi y no nos equivocamos al augurarla una brillante acogida. La señora Pradesi como ya hemos consignado antes de ahora, es una verdadera artista, y si alguna duda nos hubiera quedado de ello anoche se habria desvanecido. En su papel de *Traviata* estuvo inimitable, en toda la obra se expresó en limpia y correcta frase y con ejecucion facil.

En el brindis y el aria estuvo brillante. En el duo con el tenor muy expresiva y acertada, y por último diremos

que en toda la obra se distinguió sobre manera estando á la altura de las más renombradas artistas.

El Sr. Parodi dijo bien el primer tiempo de su aria, y mereció aplausos por su buen deseo. Si el Sr. Parodi tuviera un poco de cuidado al emitir su voz, que es de buen timbre, sonora, y agradable, no dude que seria un buen artista.

El Sr. Morales, aunque su voz es poco sonora, estuvo muy conecedor de su parte musical. El concertante estuvo bien ejecutado, fué muy aplaudido.

El Sr. Goula tan acertado como siempre.

Reciba la Sra. Pradesi nuestra enhorabuena por su nuevo triunfo conseguido anoche, que fué un justo premio á la artista y una cariñosa simpatía á la muger.

AROM.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Rico y variado surtido en artículos para regalo. 1005 ca 816

GACETILLAS.

Desde el día 1.º de Junio próximo, las oficinas de redaccion y administracion de EL DIARIO DE ZARAGOZA, se trasladarán al número 74 de la calle del Coso.

El establecimiento tipográfico, de nuestro amigo Don Zacarias Rodriguez, donde se seguirá imprimiendo EL DIARIO, continuará en el mismo sitio que en la actualidad.

La numerosa redaccion, (propiedad de D. Francisco Cervero, segun ellos espontáneamente dicen), de *El Intransigente*, nos dedica el suelto que trascribimos, en el cual, la urbanidad no anda muy bien parada.

«Al suelto soplón de EL DIARIO DE ZARAGOZA, que no quisimos contestar en su día, lo hacemos hoy diciéndole que nuestro querido amigo y propietario D. Francisco Cervero, se encuentra en Zaragoza; y se lo avisamos para su tranquilidad.»

Para la cortesía y la gramática, el partido carlista, más que partido, es la partida de Rosa Samaniego.

De tal manera la trata.

Hemos recibido un atento volante, firmado por el señor Moreno representante del empresario de esta plaza de Toros Sr. Ostalé, en el que nos ruega prestemos nuestro concurso en la eleccion del ganado que ha de verificarse en la próxima novillada.

Agradecemos esta deferencia.

El «Boletín oficial de ventas de bienes nacionales de la provincia de Cuenca», correspondiente al día 4 de Mayo actual, publica el anuncio para la venta en subasta pública de la célebre mina de sal-gema sita en Minglanilla y la Pesquera; ocupa una extension superficial de dos millones de metros cuadrados y ha sido tasa la finca por el ingeniero D. Enrique Cantalapiedra en 1.571.130 pesetas cantidad que servirá de tipo para la subasta que se celebrará simultáneamente en Madrid, Cuenca y Motilla de Palancar el día 4 de Junio del corriente año.

Por la cuantía é importancia del asunto, lo damos á conocer en nuestra publicacion.

Hemos recibido el número 56 de *El Universal*, semanario anunciador de literatura y sueltos, que se reparte gratis en Zaragoza, pueblos de Aragon y principales capitales de España. Distribúyese en papel de veinticuatro colores.

D. Benito Garfola y D. Santiago Corella, médico aqnel, y este farmacéutico de Castejon de Valdejasa, solicitan de este gobierno civil que, en vista de que el municipio de este punto y no obstante las órdenes expedidas, no les satisfacen las cantidades que les adeuda, se sirva la citada autoridad, enviar contra el ayuntamiento de Castejon, un comisionado de apremio.

Ha sido devuelto á la junta provincial de instruccion pública, por la direccion general del ramo, el expediente incoado á instancia de las hermanas de la caridad de la ciudad de Daroca, pidiendo una subvencion para sostenimiento de la escuela de párvulos que tienen á su cargo dichas religiosas.

En la sesion que hoy ha celebrado la comision provincial, se ha ocupado del despacho de varios expedientes de exencion legal, de quintas.

Ha suspendido de empleo y sueldo al director del *Boletin Oficial*, acordando se forme el debido expediente para su destitucion.

Fúndase tal medida en la relacion hecha á sus compañeros, por la comision encargada de girar una visita á los establecimientos de Beneficencia.

Hemos recibido un atento beso la mano del representante de D. José Valero, anunciándonos que la compañía que dirige reanuda sus tareas en el teatro de Pignatelli, y que prepara para esta segunda temporada la representacion de obras nuevas; lo que unido al esmero escénico con que la compañía nos tiene acostumbrados en todas sus obras, no dudamos que será motivo para que se vea el coliseo concurrido por numeroso público que al par que aplauda el talento de los actores, rinda tributo á las joyas de la literatura patria.

Hoy se ha leído la sentencia de la causa sobre matrimonio ilegal, cuya vista tuvo lugar el día 24 del actual.

Dice así la parte dispositiva:

«Fallamos: Que debemos condenar y condenamos á D. F. S. en la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prision correccional, accesorias de suspension de todo cargo público, profesion ú oficio, y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y al pago de las costas, y asimismo de la multa de 500 pesetas.

Elévese atenta y razonada exposicion al gobierno de S. M. (Q. D. G.), proponiendo la commutacion de la pena impuesta por otra más benigna.»

Segun nos han informado personas recientemente llegadas de la alta montaña aragonesa, se nota gran actividad en la reparacion de los desperfectos causados por los temporales de invierno en la carretera que desde Jaca conduce á los baños de Panticosa; tambien nos han asegurado que los contratistas que tienen á su cargo la construccion de la via de Sallent á la frontera francesa, están animados de los mejores deseos para dar un gran impulso á las obras, asegurando que en la próxima temporada balnearia correrán ya los coches hasta Secotor, punto avanzado de la Aduana española.

Mucho nos complace poner en conocimiento de la numerosa y distinguida clientela de Panticosa estas noticias, que contribuirán no poco á animar á aquellos, á quienes arredraban las fatigas del viaje, al hacerlo por Francia.

La alcaldía ha dictado órdenes terminantes á la guardia municipal á fin de corregir el abusivo estado de la mendicidad, con arreglo, en un todo á lo preceptuado en las disposiciones gubernativas.

Han llegado procedentes de Madrid, la señora marquesa viuda de Ayerbe y el señor vizconde de Roda. Segun tenemos entendido, se

reunirán mañana en el teatro de Goya los republicanos progresistas: el objeto de la reunion es el fundar un casino político.

Pero, probablemente no se formará. Segun leemos ayer en algunos periódicos locales, el gobierno de Su Majestad ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á nuestro muy querido amigo D. Feliciano Ximenez de Zenarbe, marqués de Peraman.

Felicitemos con mucho gusto á nuestro amigo por la elevada y merecida distincion con que le ha favorecido el gobierno de S. M.

Segun nos comunica nuestro apreciable corresponsal de Borja, uno de los últimos días hubo en Albeta un suicidio. En cuanto se tuvo noticia del hecho, se personó en aquel pueblo el juez municipal ejerciente el juzgado de instruccion de Borja, nuestro ilustrado y querido amigo D. Manuel Sierra para instruir las primeras diligencias.

Con este son dos los suicidios ocurridos en pocos días en aquella comarca, donde nunca acostumbran á suceder.

El Santuario de Misericordia, añade nuestro corresponsal, promete estar este año muy concurrido, pues solo faltan que arrendar seis habitaciones.

En la tarde de mañana sábado, llegarán á las inmediaciones de la venta de Tetuan, once toros, de entre los cuales han de elejirse los cuatro destinados á la lidia del próximo domingo.

Así podrán ser elegidos los de mejores condiciones.

Esperamos que la concurrencia sea numerosa, y que la misma salga agradablemente impresionada del espectáculo taurino.

Durante la sesion de esta tarde visitará al Excmo. ayuntamiento una embajada del Ilmo. Cabildo metropolitano para invitar á la corporacion municipal al solemnisimo *Te-Deum* que se ha de celebrar en accion de gracias por el nacimiento de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde.)

Con este motivo el Sr. D. Simon S. de Varanda ha pasado un atento beso la mano á todos los concejales encareciéndoles la asistencia á la sesion.

Nos extraña mucho que, segun dice *El Intransigente*, D. Carlos haya llamado para formular la protesta á ninguna persona ligada á la redaccion del colega, porque si bien de sentido comun, si habia, de gramática no hemos encontrado en ella faltas salientes.

Ayer tarde fué conducido á la última morada, el cadáver de la señorita doña Pilar Perez y Mur, hermana política de nuestro querido compañero de redaccion, D. Juan Sancho y Serrano. Previamente se cantó un responso por el capitulo, en la iglesia parroquial de San Miguel.

El luctuoso acto se vio muy concurrido por los numerosos amigos de la familia.

Ha recurrido en queja al go-

bernador, la junta de ganaderos del término de Belchite pidiendo se hagan cumplir las órdenes relativas á la ganadería, dictadas con el objeto de evitar el contagio en las enfermedades que los ganados puedan padecer. Citan el caso los recurrentes de que, no obstante lo prevenido para que en cuanto un ganado esté atacado de la enfermedad variolosa, se comuniquen á los demás ganaderos y autoridades para evitar el contagio, la autoridad local de Almochel no quiso tomar medida alguna, por lo que suplican se imponga á dicha autoridad el castigo á que haya dado lugar.

Se ha recibido en esta delegacion de Hacienda la autorizacion para abrir el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas, en el día 1.º del mes próximo.

Es fácil que en vista del estado de la caja, no pueda hacer el señor delegado uso de la autorizacion.

Al mismo fin que ayer dijimos habia sido designado D. Salustiano Fernandez de la Vega, por el claustro de medicina de Cádiz, ha nombrado hoy el de esta ciudad, á D. Francisco Criado Aguilar.

Por término de ocho días se hallará expuesto al público desde hoy en la secretaria del ayuntamiento, el presupuesto aprobado por la junta municipal para el ejercicio próximo.

A las ocho de la noche del día 26, cayó una chispa eléctrica en Valmayor, causando algunas lesiones, á la mujer de un peon caminero.

Esta tarde en la sesion municipal, se ha leído una notificacion por el secretario del juzgado municipal del Pilar, demandando á la corporacion D. Manuel Galindo, para pago de intereses de títulos que posee dicho señor de la deuda municipal.

Tambien ha recibido la corporacion la visita anunciada del excelentísimo Cabildo, invitándole á que asista al *Te-Deum* que se ha de cantar con motivo del natalicio del Rey D. Alfonso XIII. En la próxima sesion se fijará el día.

Han sido destinados á la zona militar de Santoña, el coronel de la de Fraga D. Roman Morales; al batallon reserva de Barbastro el teniente coronel D. Juan Blake; al batallon reserva de Seo de Urgel, el teniente coronel del regimiento de Gerona D. José Cores, y para cubrir esta vacante el de igual graduacion D. Isidoro Pereira.

Se halla vacante la secretaria municipal de Cariñena. Solicitudes por 15 días.

Se hallan vacantes las plazas de secretario del ayuntamiento y del juzgado municipal del pueblo de Fuenarrabal, dotada la primera con 250 pesetas y la segunda con los derechos que marca el arancel.

El plazo para dirigir las solicitudes termina el 15 de Junio.

Ha sido indultado del resto de la pena total de 60 años de prision á que fué condenado por varios delitos, el sargento primero del batallon depósito de Huesca Luis Lara Cappa.

VALDIÑON, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco. 1006 ca 40-505

Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

Alcance Telegráfico.

Madrid 27 10'15 noche.
Director «Diario de Zaragoza.»

Toda la atencion ha estado fija hoy en la sesion del Senado donde han asistido los Sres. Sagasta y ministros de la Gobernacion y Marina.

El discurso del Sr. Rojo Arias, es objeto de los mayores elogios por parte de los izquierdistas, y muy censurado por el gobierno.

El número de «El Resumen» de hace siete días ha sido denunciado hoy, por un artículo titulado «Baile de jueces».—M.

Madrid 28 11'30 mañana.
Director «Diario de Zaragoza.»

Además del proyecto de expulsion de los principes de Orleans, se ha leído en la Cámara francesa otro de confiscacion de sus bienes. Reina con tal motivo gran excitacion. Es muy censurada la conducta de los republicanos.

Hoy firmará S. M. la Reina el decreto concediendo el indulto anunciado por el natalicio del Rey.—M.

Madrid 28 12'15 tarde.
Director «Diario de Zaragoza.»

S. M. la Reina ha firmado el decreto de indulto. Se rebaja la cuarta parte de su condena á los penados por extrañamiento; relegacion y reclusiones temporales. La tercera parte á los de prision y presidio mayores. La mitad á los de prision y presidio correccional. El total á los de pena de arresto y multa.—M.

Madrid 28 1'15 tarde.
Director «Diario de Zaragoza.»

En el decreto de indulto se exceptúan de la gracia los de traicion, lesa magestad, atentado contra la autoridad, robo, falsificacion y los que se persiguen á instancia de parte. Se exceptúan tambien los penados reincidentes.

Han llegado á esta Côte los condes de Paris.—M.

Imprenta de Zacarias Rodriguez, Coso 61 junto al Teatro Principal.

ANUNCIOS OFICIALES Y DE PREFERENCIA.

Seccion religiosa

Santo de hoy.—Santos Justo, German y Wal-desca.

Idem de mañana.—Santa Teodosia y San Máximo.

SO.—Sale á las 4'36.—Pónese á las 7'19.
LUNA.—Sale á las 3'45.—Pónese á las 3'30.

Cultos para mañana.

Cuarenta Horas.—En Santa Lucia, de siete á ocho.

Orte de María.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Esperanza, en la metropolitana del Pilar.

Santo Rosario.—En el Pilar y demás parroquias á las siete y tres cuartos.

Misa de Infantes.—En la santa Capilla, á las cuatro.

Hora en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las nueve.

Sociedad de seguros mútuos de incendios de edificios de Zaragoza.

Habiendo acordado esta asociacion trasladar las oficinas de la misma á una habitacion entresuelo ó principal, y en sitio céntrico, se hace saber á los propietarios que puedan tener alguna vacante en estas condiciones para que se sirvan si lo creen conveniente, hacerlo presente en las oficinas de la misma, sitas en la calle de San Valero, número 11, en el término de cinco días, á contar desde la fecha, expresando en nota firmada por el dueño el precio y demás condiciones.

Zaragoza 27 de Mayo de 1886.—El vocal secretario, Ricardo Sasera. 458 2d 535

Plaza de Toros de Zaragoza.

Gran media corrida de novillos para el domingo 30 de Mayo 1886.

Nada más lamentable para esta empresa que el conflicto surgido en la funcion anterior á consecuencia del cual el público, se vió privado en parte de la lidia de un toro. La prensa de esta capital y la opinion publica, han manifestado, y así es la verdad, que la empresa no resulta responsable de aquel suceso. La misma sin embargo, no queriendo que nadie haya podido pensar jamás, que estuviera, ni remotamente, en su ánimo, defraudar en lo más mínimo los intereses del público, ha dispuesto que además de los tres toros destinados á la lidia, se pique, banderillee y estoquee otro como obsequio y en compensacion al que dejó de lidiarse en la funcion del domingo.

1.º Copea de DOS bravas vacas en puntas para los aficionados que gusten bajar al redondel.

2.º Lidia de tres toros-novillos defectuosos procedentes de la reputada ganadería de don Nazario

Carriquiri

los cuales serán picados, banderilleados y muertos á estoque por la cuadrilla que dirige el simpático y aplaudido diestro TOMAS PARRONDO.

Lidia de otro TORO, tambien DEFECTUOSO, y de la misma ganadería, que la empresa muy gustosa ofrece al público en compensacion del que dejó de banderillearse y estoquearse en la novillada anterior.

ESPADA.—TOMAS PARRONDO (el manchao) de Madrid.

Sobresaliente de espada, Lorenzo Quilez.

PICADORES.—Manuel Leal Fustigueras, de Madrid; Santiago Rodriguez, (pelon), de Madrid.—RESERVA; Julio Vicente, (portugués), de Zaragoza.

BANDERILLEROS.—Lorenzo Quilez, de Zaragoza; José Perez, (Califa), de Madrid; José Martínez, (Pito), de Madrid; Mariano Santos, (Templao), de Zaragoza; Antonio García, (Toni), de Zaragoza.—Clemente Agui-de Valladolid.—UN PUNTILLERO.

3.º Copea de CUATRO bravas vacas en puntas de la precitada ganadería del Sr. de Val, para los aficionados que gusten torearlas.

Una numerosa banda de música amenizará con sus acordes el espectáculo.

La funcion dará principio á las CUATRO de la tarde, y las puertas de la Plaza se abrirán á las DOS en punto de la misma.

PRECIOS.—Palcos sin entradas, 7'50 pesetas.—Entrada á los mismos, 1'50 id.—Toriles, 1.ª fila, 2'50 id.—Idem 2.ª y 3.ª, 2 id.—Tertulias, 1.ª fila, 2'50.—2.ª y siguientes, 2.—Delanteras de Grada, 2 id.—Grada de sol y sombra, indistintamente 1'50 id.—Asientos de barrera, 1'50 id.—Tendido UNA peseta.

Niños menores de ocho años y militares sin graduacion 50 céntimos de peseta.

A los señores abonados les serán reservadas sus respectivas localidades, por todo el día del sábado 15, en el kiosco sito en la plaza de Sas, donde á la vez se despachará toda clase de billeteaje, como así mismo el domingo de nueve á doce en dicho punto, y en las taquillas de la plaza y verjados de la casa Misericordia dos horas antes de comenzarse la funcion.

Se traspasa un acreditado establecimiento de peluquería, en uno de los mejores puntos de la poblacion; darán razon y tratarán de las condiciones, en la plaza de San Francisco, número 5, entresuelo, de diez á doce de la mañana. 445 1p 60-3339

JOSEFA LA GUIPUZCOANA.—Ultimo día de venta de vajilla fina, mañana 29 Mayo. Se despide de su numerosa clientela, hasta la próxima feria del Pilar. 464 3sa

Nodrizas

Cerezo, 48, principal, hay una de 22 años y dos meses de leche; criará en casa de los padres; abonarán. 452 2p 60-27

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal.

Funcion para hoy. 28.ª de abono turno par. La ópera en cuatro actos, «Lucrecia Burgía.» A las ocho.

Entrada á palco 1 peseta.—Id. á paraiso, 75 cts.

GALLETAS
y
BIZCOCHOS FANTASIA

de
Martinho y C.ª
Procededores de la Real Casa

ESPECIALIDAD.

LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.

1001 ca 70-503

COMPRAS

De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa a ver los objetos.

Libertad, 5.
1002 ca 80-258

Galletas Viñas

Novedad en clases superiores, se han recibido.

Ultramarinos

D. Jaime, 2 y 4.

1013 ca 70-508

TIPO-LITOGRAFIA

ARTICULOS DE ESCRITORIO

A. A. Olivan é hijo

Coso, 32.

Primera casa en

Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD.

1003 ca 20-504

PERSIANAS.

De todas clases y precios; se pintan y arreglan. **Hoja de maíz** seca y blanca. Democracia, 8, estereria.

97 3d 30-1 65

A LOS MAESTROS

ALBAÑILES.

Plaza del Pilar, 28, próximo a la calle de las Danzas, frente a la puerta alta del Pilar, se venden baldosas de Valencia, en blanco y varios dibujos. También se reciben encargos de números, lapidas, imágenes y todo lo referente a dicho artículo; todo a precios arreglados.

426 86d ct 60-3751

ESTIERCOL.

De buena clase y fuera, se venden varios montones, carretera de Madrid junto a la Romareda; dan razón, S.beranía Nacional, 11 y 13, principal.

449 8d

CAJA DE PRÉSTAMOS.

Estébanes, 21.—Los que tengan objetos depositados en esta casa y se les haya pasado el tiempo, se servirán pasar a renovarlos o sacarlos hasta el 31 del actual, pues pasado dicho plazo, se procederá a la venta de todo lo vendido. En la misma se sigue empeñando como de costumbre, y además hay de venta toda clase de ropas, alhajas y un variado surtido de relojes de oro y plata.

442 1sm

CAJA DE PRÉSTAMOS.

Audiencia, 20.—Los interesados que tengan objetos cumplidos en este establecimiento, pueden pasar a renovar sus depósitos, hasta el 31 del presente mes, pues pasado dicho día, se procederá a la venta, sin más aviso. En la misma se sigue empeñando toda clase de ropas, alhajas, géneros, muebles, y todo lo que convenga.

437 2sr

✠

El sábado 29 del actual, á las once de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, un aniversario en sufragio del alma del

M. I. SR.

D. MARIANO VIDAL

Y PEREZ.

Sus primos, sobrinos y albacea testamentario, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones y agradecerán la asistencia.

461 1d 3124

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada caja, cada pildora, la Signatura: *Novo Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

Divírgirse los pedidos importantes a C. A. Saavedra, Taitbout, 55, París.—En Zaragoza Sres. Rios hermanos.

1024 cs 60-843

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **JARABE DE QUINA Y HIERRO** de GRIMAULT y Cia, desarrolla con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.

La misma combinacion, unida á un vino rico y generoso, constituye el **VINO DE QUINA Y HIERRO** que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO.—La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo menos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT y Cia además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

1025 cs 61-262

Polisulfuro cálcico líquido

Recomendado contra las enfermedades periclitarias de las plantas y principalmente de la vid (Erinosis ó sarna, oidium, mildew.)

UN REAL EL LITRO.

Preparacion y venta, Farmacia y Laboratorio químico de Cerrada, Independencia, número 16.

NOTA.—Si el pedido excediese de mil litros, avítese con uno ó dos días de anticipacion. Portes y envases de cuenta del comprador. 409 d 111

TARJETAS ARTISTICAS

PARA VISITAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Hay un gran surtido

en la imprenta de **Zacarias Rodriguez**

COSO 61.

JUNTO AL TEATRO.

Colchones de cinco enar- terones de lana blanca, nueva y superior, se venden dos en la calle de Zamora, antes Candil, número 11, piso segundo, se enseñarán todos los días de cuatro á seis de la tarde; no se admiten roperas. 314

Se venden un sillón propio para un oratorio ó predicación, dos figuras con sus pilas tras propias para un jardín un tocador, de caballero y una butaca para tocador de señora; Coso 78, frente al Teatro, informarán en la portería. 325

Los ejecutores testamentarios de la señora doña Juana Ibera viuda de Sas (Q. E. P. D.), admitiran proposiciones para la compra de la casa número 24, de la calle de Mendez Nuñez, que podrán presentarse en la misma, todas las tardes de cuatro á seis, hallándose tambien de venta una especial librería y colleccion de cuadros.—Zaragoza 24 Mayo de 1886. 436 11 10 708

Vino viejo.

Seco y limpio del monte de Torrero, se ha empezado casa de Vallier, San Miguel, número 6, entresuelo, a 5'50 pesetas decalítro; tambien se vende aceite la mayor parte de olivo alveguin muy fino, y poco cultivado en este país, á 14 pesetas decalítro. 414 11 30-3332

QUESO RONCALES nuevo,

clase primera de la cabana de D. Santiago Tomey. Unico depósito, antigua casa de la Manca. Cerdan, 55, y Escuelas Pias, 68. 363 4p 10-253

En la calle de la Torre Nueva, número 38, se vende simiente de melones, de las dos clases, legitima de Foyos. (Valencia.) 434 1p 10-16669

Plaza del Baile, número 5, se venden ventanas de balcon usadas; se darán baratas y en la misma se necesita una niñera. 444 11 20-251

Gran taller de encuadernaciones y libros rayados de **Emilio Fortun**, Cinco de Marzo, número 2.—Especialidad en rayados y encuadernaciones; elegancia, y solidez economía. 11

Anisete Campos.

Se vende en esta capital en la pastelería del señor Bazan, Coso, 47 en la del señor Lac, Mártires, 18, en la drogueria de Gonzalze Boggiero, 15, y en la fabrica de Agustín Campos, en Sagtajo. 11

La Bandera Española

Este antiguo y acreditado establecimiento de objetos de escritorio, tiene un surtido de estos artículos en clases superiores y de confianza cuanto se pueda desear; habiendo agregado á él perfumería y bugias esteáricas de primera clase y á precios sumamente económicos. 11

Quesos frescos bola y roncalés, salchichon legitimo de Vich, conservas alimenticias de melocoton, pimiento y especial tomate natural, buen surtido en pastas italianas para sopa, garbanzos y azúcares clases superiores á precios muy arreglados y aceite claro fino y bien reposado á 13 pesetas arroba; Mendez-Nuñez, 15, antigua drogueria de Casaña. 339 11

SUPERIORES CAFES

DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Madrid—Escorial
AROMA CONCENTRADO
EN ELEGANTES BOTES DE 100 y 200 GRAMOS.

Café molido superior, á. 2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo. 50 — —
Puerto-Rico y Moka. — — —
Moka puro. 4 — —

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

Nota.—Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sopesa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias

Depósito central, **PUERTA DEL SOL, 13**

Depósito en Zaragoza: **LA MADRILEÑA, San Felipe, 13.**

1026 ca 24 3759

La Moda Elegante Ilustrada.

SUCURSAL EN ZARAGOZA

Coso, 61, junto al Teatro

Ediciones de lujo y económicas

Publicase los dias

6, 14, 22 y 30 de cada mes

LA MODA

Todo suscriptor á LA ILUSTRACION ESPANOLA que desee adquirir LA MODA ELEGANTE obtendrá una rebaja de 25 por 100 en el precio de cualquiera de las cuatro ediciones.

SUCURSAL EN ZARAGOZA

Coso, 61, junto al Teatro

La Ilustracion Española.

SUCURSAL EN ZARAGOZA

Coso, 61, junto al Teatro

Precios. (Un año... 40 pesetas

6 meses.. 21 »

3 meses.. 11 »

Sale á luz los dias

8, 15, 22 y 30 de cada mes

LA ILUSTRACION ESPANOLA

Se facilitan gratis prospectos y números de muestra de ambas publicaciones, á cuantas personas deseen abonarse á alguna de aquellas.

Se suscribe en la

SUCURSAL EN ZARAGOZA

Coso, 61, junto al Teatro

Establecimiento Tipográfico

DE ZACARIAS RODRIGUEZ

Coso, 61, junto al Teatro.

En este antiguo y acreditado establecimiento, que cuenta con un abundante material, se hace toda clase de impresiones de lujo y económicas, en obras ilustradas, esquelas de enlace, publicaciones periódicas, estados, tarjetas de todas clases, prospecto, carteles y cuanto se relaciona con el arte de imprimir.

Especialidad en esquelas de defuncion.

Arriendos

En la plaza de San Miguel, número 14, se arrienda una espaciosa tienda con habitacion ó sin ella; Coso, 74, principal, informarán. 438 1da 30-308

Se traspasa ó arrienda una tienda, calle de la Manifestacion, número 46, y se arrienda tambien la tercera habitacion de la misma casa; darán razon en el piso principal, donde habita el dueño de la misma. 236 da

En las casas del Coso, número 85, y de la Yedra, número 11, se arriendan habitaciones; darán razon en la cuarta de la calle del Coso. 455 3p 70-1665

Ponzano, número 6, se arrienda una bonita y espaciosa habitacion segunda, y otra del piso tercero, en el principal informarán. 447 3sb

Se arrienda una bonita cuarta habitacion interior, en la calle de Pignatelli, número 61, con muy buenas vistas y se dará barata; y una cochera en la calle de San Ildefonso, número 8; en la calle de Cerdan, número 19, informarán. 448 3sp

Se alquilan habitaciones de varios precios, Coso, 111, y Palomar, 3. 454 2p 70-1257

Se necesita una doncella que sepa bien su obligacion y tenga quien responda por ella; Alfonso I, 19, entresuelo izquierda. 451 3sb

Desea colocarse un oficial de sastré; plaza de Sas, número 4, bohardilla. 459 2p 30-1257

Santiago, 28, tienda de lanas, hay una viuda, que desea colocarse con un matrimonio solo, ó para hacer mandados; tiene quien la abone. 460 3pl

Barbería, Coso, 107, se necesita un dependiente. 407 p

Desde San Juan en adelante, se arrienda una espaciosa habitacion, en el piso tercero de la casa plaza de La Seo, número 3; en la misma informarán. 462 4p 50-257